

20-21

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
DIRECCIÓN PÚBLICA, POLÍTICAS
PÚBLICAS Y TRIBUTACIÓN

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

CÓDIGO 26615158

UNED

20-21

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y
RESPONSABILIDAD SOCIAL
CÓDIGO 26615158

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
Código	26615158
Curso académico	2020/2021
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN PÚBLICA, POLÍTICAS PÚBLICAS Y TRIBUTACIÓN
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de **Administración pública y Responsabilidad social** es una asignatura optativa de 6 créditos ECTS del **Máster Universitario en Dirección Pública, Políticas Públicas y Tributación**.

Su objeto es doble. En primer lugar se pretende que el estudiante conozca los fundamentos teóricos de la responsabilidad social de las organizaciones así como las herramientas y modelos de gestión y de negocio que implica la asunción de los principios de responsabilidad social (RS). En segundo lugar, y dado que se enmarca en un Master de dirección pública y políticas públicas, se ofrece una adaptación del concepto de responsabilidad social al ámbito de la gestión pública y se reflexiona sobre hasta qué punto la autorregulación es suficiente en este ámbito y qué políticas públicas deberían fomentarse para avanzar en una gestión económica pública y privada más ética, mejor gobernada, más transparente y que respete los derechos humanos y el medioambiente.

En definitiva se trata formar en competencias que hagan al gestor público o al responsable de políticas públicas ser capaz de tomar decisiones con conciencia y conocimiento de los impactos económicos, sociales y ambientales de las mismas y actuar en consecuencia.

La responsabilidad social corporativa ha sido objeto de un amplio debate terminológico y sigue latente la controversia de su rango imperativo o voluntario. Hasta ahora los estudios y su aplicación mayoritaria se han realizado en el sector privado, pero conforme ha aumentado la concienciación social en torno al tema, han surgido voces que, tanto desde el sector privado como desde el público, reclaman un papel más activo de los gobiernos y administraciones públicas en la aplicación de la responsabilidad social.

Sin duda, que ello exige un cambio en la cultura de los gobiernos y administraciones públicas, que favorezca una orientación estratégica más decidida hacia la adopción de principios de responsabilidad social y los criterios de excelencia en su gestión, más allá del cumplimiento de la legalidad al que ya están sometidos; incluso aplicando “medios” e instrumentos de gestión y reporting consolidados en otros sectores que pueden contribuir al logro del “fin” de desarrollo sostenible global (económico-social-ambiental).

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Si bien la asignatura no requiere conocimientos previos muy específicos, si es necesario tener ciertos conocimientos básicos en gestión empresarial, economía y derecho. Así mismo es muy recomendable leer bien inglés dado que muchas de las normativas, directrices o herramientas de gestión en Responsabilidad Social suelen emanar de organismos e instituciones internacionales.

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Para la tutorización y seguimiento de los estudiantes se han previsto, de acuerdo con la metodología propia de la UNED y en colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales, un mínimo de 4 sesiones presenciales en la sede del IEF de 2 horas cada una, en las que, de forma presencial o virtual, se proporcionará apoyo a los estudiantes, se resolverán dudas, se desarrollarán actividades formativas, actividades de los Foros y de los grupos de trabajo colaborativo.

La interacción de los estudiantes y el Equipo Docente se realizará a través de la plataforma ALF, mediante dos Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre las materias de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG1 - Gestionar y analizar los elementos que conforman un problema para desarrollar ideas y realizar razonamientos con la finalidad de buscar soluciones al mismo.

CG2 - Comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas tanto en la actividad profesional como en la investigadora en un marco de libertad responsable.

CG3 - Ser capaz de fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar y gestionar los recursos necesarios para alcanzar dichos objetivos.

CG4 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar en consecuencia.

CG5 - Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo.

CG6 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

CG7 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser

originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1 - Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de la dirección, de la gestión y de la administración de las políticas públicas.

CE4 - Ser capaz de poder realizar con garantías, autonomía, solidez y madurez estudios e investigaciones cualificadas en el ámbito que es propio del sector público español

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conocer las razones que justifican la necesidad de integrar aspectos sociales, éticos y medioambientales en la gestión moderna de las organizaciones.
2. Reflexionar sobre el posible modelo de empresa que subyace bajo el concepto de la RSC.
3. Identificar las diferentes dimensiones y aspectos valorados en la RSC, cómo se gestionan y se miden.
4. Conocer los principios y las herramientas disponibles para poner en marcha una estrategia y modelo de gestión RSC y que pueden impulsar una gestión pública excelente de la responsabilidad social.
5. Identificar los principales grupos de interés con los que se relacionan las organizaciones, en especial las de carácter público, y los conflictos de interés entre ellos.
6. Reflexionar acerca de la necesidad o no de estandarizar o regular determinados aspectos de la RSC.
7. Familiarizarse con las instituciones y estándares que desde el ámbito privado o público fomentan y exigen un comportamiento más responsable a la empresa
8. Conocer cómo se han ido desarrollando y promocionando los principios, las estrategias y políticas públicas sobre responsabilidad social a nivel comparado europeo y en España.

CONTENIDOS

TEMA 1. ANTECEDENTES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.

- 1.1. Análisis del origen y el contexto actual de la RSC:
- 1.2. Los enfoques teórico-doctrinales sobre la RSC.
- 1.3. La integración empresarial e institucional de la RSC.

TEMA 2. INSTRUMENTOS GLOBALES PARA UNA ADMINISTRACIÓN DE LA RSC

- 2.1. Principios y directrices globales sobre RSC
- 2.2. Sistemas e instrumentos de gestión global de la RSC
- 2.3. Instrumentos sobre rendición global de la RSC

TEMA 3. FUNDAMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA RSC.

- 3.1 Enfoques teóricos de la RSC aplicados a la administración pública
- 3.2 El papel de las políticas públicas sobre RSC

TEMA 4 INSTRUMENTOS PROPIOS DE UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RESPONSABLE.

- 4.1. Principios normativos básicos de una administración pública responsable
- 4.2. Normas e instrumentos específicos de una gestión pública responsable
- 4.3. Normas e instrumentos para una rendición responsable de cuentas públicas

METODOLOGÍA

La metodología de aprendizaje a aplicar será la propia de la enseñanza a distancia, utilizando para ello tanto los medios tradicionales impresos como las tecnologías de información y comunicación disponibles en nuestra Universidad, teniendo en cuenta los requerimientos de flexibilidad y autonomía propios de nuestros estudiantes.

Las actividades formativa y de aprendizaje del estudiante se distribuirán entre el tiempo de *trabajo autónomo* y el *tiempo de interacción con los Equipos Docentes y Tutores*. Esta interacción está, por un lado, mediada por las orientaciones y los materiales de estudio diseñados y/o recomendados por los Equipos Docentes, y por otro basada en la comunicación entre docentes y estudiantes cuando resulte necesaria para la resolución de dudas y las actividades llevadas a cabo por los tutores bien en la tutoría presencial o en la tutoría virtual.

Las competencias se adquirirán por un lado, por medio del estudio y asimilación de *contenidos teóricos*, que supondría 4,5 ECTS de *carga de trabajo* y por el otro, con la realización de las *actividades de evaluación continua*, que supondría 1,5 ECTS de carga de

trabajo, y cuya supervisión, seguimiento y control se efectuará preferentemente en ambos casos dentro del marco de las pruebas presenciales programadas.

Las *actividades de evaluación continua* incluirán preguntas de autoevaluación tanto de tipo test como de desarrollo, ejercicios prácticos y actividades de evaluación a distancia a entregar en las fechas publicadas en el curso virtual, obviamente, siempre con anterioridad a la realización de las pruebas presenciales. Toda la información sobre las actividades de evaluación continua estará disponible en el curso virtual.

Para el desarrollo de las actividades formativas propias de esta materia los estudiantes contarán con los siguientes medios:

- Materiales didácticos integrados por guías didácticas y materiales de estudio editados por la UNED y otros que estarán a disposición del alumno en el curso virtual.
- Pruebas de evaluación a distancia (PEC): Están diseñadas para fomentar la práctica de las habilidades y destrezas incluidas en los resultados de aprendizaje de la materia, para lo cual proponen una serie de actividades de aprendizaje, que podrán incluir pruebas objetivas, ejercicios prácticos, y preguntas de desarrollo.
- La comunicación con los Equipos Docentes y Tutores para plantear y resolver dudas de la asignatura a través de los foros habilitados en el curso virtual

El trabajo del estudiante en esta materia, conforme a la modalidad de enseñanza a distancia de la UNED, se distribuirá entre el tiempo dedicado a la interacción entre docentes y estudiantes, y el trabajo autónomo, tal y como se detalla en la tabla siguiente:

INTERACCIÓN CON EQUIPOS DOCENTES Y TUTORES Mediada por materiales de estudio y actividades prácticas (equiparable a las clases teóricas y prácticas en la enseñanza presencial)	TRABAJO AUTÓNOMO (Equiparable al que realizan los estudiantes en la enseñanza presencial)
---	--

Trabajo que realiza el estudiante para preparar el estudio del contenido teórico (sería el tiempo equivalente utilizado en la enseñanza presencial para asistir a clases teóricas). -Lectura de las orientaciones didácticas contenidas en la guía de la asignatura. -Lectura de los materiales didácticos (recomendados y complementarios). -Resolución de dudas de forma presencial o en línea. -Revisión de los exámenes con el equipo docente.	-Estudio de los contenidos de la materia. -Participación en grupos de estudio. -Interacción con los compañeros en el foro. -Preparación de los exámenes -Realización de los exámenes. -Revisión personal de los exámenes.
Trabajo que realiza el estudiante en el desarrollo de actividades prácticas con carácter presencial o en línea. Estas prácticas estarán contenidas en las pruebas de evaluación a distancia elaboradas por los equipos docentes. -Asistencia a tutorías presenciales en las que se desarrollan actividades prácticas. -Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas planteadas. -Realización de actividades prácticas en la tutoría presencial o en línea. -Solución de dudas de forma presencial o en línea. -Revisión de las prácticas con los docentes.	Realización de forma autónoma de las actividades prácticas contenidas en las pruebas de evaluación a distancia, como: -Resolución de problemas. -Autoevaluación de las prácticas.

Distribución aproximada del tiempo de trabajo del estudiante entre las actividades formativas propias de esta materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	
------------------------	--

Trabajo con contenidos teóricos (equivalente a clases presenciales y en nuestro caso a la lectura inicial de los materiales didácticos)	25%
Actividades prácticas realizadas en contacto con el tutor (equivalente a clases prácticas, en nuestro caso presenciales o mediadas por tecnologías como el curso virtual), de distinto tipo como resolución de problemas, ejercicios de auto-evaluación y supuestos prácticos.	15%
Trabajo autónomo con las actividades de aprendizaje previstas: - Estudio de contenidos teóricos, - Desarrollo de pruebas de evaluación a distancia (actividades prácticas de la materia) - Preparación de las pruebas presenciales - Realización de las pruebas presenciales	60%
	100%

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	4
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	
Ninguno	
Criterios de evaluación	

La prueba final presencial que tendrá 4 preguntas de carácter teórico. Las pruebas presenciales son siempre finales y abarcan la totalidad de la materia. **Esta parte pesará un 50% en la nota final**

Como criterios de calificación en la corrección de las diferentes pruebas, se tienen en cuenta:

Hasta qué punto el estudiante se ha centrado en las cuestiones o problemas planteados.

Con qué acierto ha seleccionado los argumentos en relación con la cuestión o problema planteado.

La calidad y claridad de la explicación.

El nivel de consistencia y coherencia que demuestra el estudiante en su análisis.

Cómo ha reunido, procesado, analizado e interpretado los datos relevantes.

El grado de profundidad de la crítica o evaluación del problema.

La labor de síntesis, así como las posibles actualizaciones y la inexistencia de errores conceptuales en las respuestas.

% del examen sobre la nota final 50

Nota del examen para aprobar sin PEC

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la 3
PEC

Comentarios y observaciones

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción

Las pruebas se realizan en los centros asociados de la UNED en la convocatoria de febrero y septiembre. En cada convocatoria se puede optar, dentro de la semana de exámenes prevista, por hacer el examen el día previsto o el día de reserva.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Si, no presencial

Descripción

Evaluación continua o formativa: A lo largo del cuatrimestre se realizarán actividades o pruebas de evaluación a distancia **de carácter teórico y práctico**

Criterios de evaluación

Como criterios de calificación en la corrección de las diferentes pruebas, se tienen en cuenta:

Hasta qué punto el estudiante se ha centrado en las cuestiones o problemas planteados.

Con qué acierto ha seleccionado los argumentos en relación con la cuestión o problema planteado.

La calidad y claridad de la explicación.

El nivel de consistencia y coherencia que demuestra el estudiante en su análisis.

Cómo ha reunido, procesado, analizado e interpretado los datos relevantes.

El grado de profundidad de la crítica o evaluación del problema.

La labor de síntesis, así como las posibles actualizaciones y la inexistencia de errores conceptuales en las respuestas.

Ponderación en la nota final

Las pruebas de evaluación continua ponderan un 50% en la nota final. Cada actividad tiene una ponderación sobre la nota final de evaluación continua

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

Las fechas de entrega de las actividades se publicarán al comienzo de curso en el espacio virtual. Para la realización de las mismas el alumno dispondrá de material complementario y dispondrá de unos días para su realización y entrega que deberá efectuarse a través del curso virtual en el apartado de actividades. Es muy importante cumplir con los plazos establecidos dado que no se evaluarán aquellas actividades entregadas fuera de plazo.

Estas actividades no son recuperables.

Como mínimo el alumno debe obtener un 3 de media para poder hacer media con la nota del examen.

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Pruebas presenciales: Las pruebas presenciales son siempre finales y abarcan la totalidad de la materia. Esta parte pesará un 50% en la nota final

Las pruebas de evaluación continua ponderan un 50% en la nota final

El alumnos deberá obtener como mínimo un 3 en la parte de evaluación continua y un 3 en la nota del examen para poder hacer media.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El material necesario para estudiar la asignatura es el libro electrónico coeditado por la UNED y titulado **La Administración Pública de la RSC** de los profesores C. Cueto y M. De la Cuesta

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,23377989&_dad=portal&_schema=PORTAL&IdArticulo=0180266CO01A02

El libro en papel también podrá adquirirse en la editorial UNED.

El Equipo Docente pondrá también a disposición del estudiante **material de estudio complementario y grabaciones de la asignatura a través del curso virtual así como las actividades de carácter práctico que servirán para la evaluación continua.**

Asímismo se irán subiendo al curso virtual noticias de interés, información sobre nueva regulación y documentos de interés para mantener actualizado el contenido de la materia

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AECA (2004): "Marco Conceptual de la Responsabilidad Social Corporativa". Madrid.

AECA (2010): "Normalización de la Información sobre Responsabilidad Social Corporativa". Madrid.

CUETO CEDILLO, C. (2009): "Investigación, desarrollo, innovación y aplicación emprendedora (I+D+i+e) de los modelos de transparencia y responsabilidad corporativa en los gobiernos y administraciones locales". Revista Análisis Local, Madrid, n 86, pp. 45-56.

FOX, T., HALINA WARD, Y BRUCE HOWARD (2002): "Public sector roles in strengthening corporate social responsibility: a baseline study". The World Bank. Washington D.C.

GARRIGA y MELE (2004). "Corporate Social Responsibility Theories: Mapping the Territory". Journal of Business Ethics. 53. Gestión 2000, Barcelona.

LIZCANO, JESUS (2008): "La transparencia en el ámbito municipal: importancia de su evaluación social".

LIZCANO, J. (2009): "El índice de transparencia de los ayuntamientos: objetivos y resultados de una experiencia reciente". Revista Análisis local, Madrid, n 86.

MELLE HERNÁNDEZ, M. (2007): "La responsabilidad social dentro del sector público", Ekonomiaz, nº 65, 2º cuatrimestre 2007.

OCDE (2011): OECD Guidelines for Multinacional Enterprises, OCDE. http://oecdwatch.org/publications-es/Publication_3675-es/view

OCDE (2002): "OECD Governments Agree to Take the Lead on Buying "Green," ECD P-Release.

OECD, (2005): Modernising Government: The way forward (París: OECD).

OIT (2000) Declaración Tripartita de la OIT sobre las empresas multinacionales y la política social. Organización Internacional del Trabajo. <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/normativeinstrument/kd00121es.pdf>

ONU (1987): "A/RES/42/187 Report of the World Commission on Environment and Development".

ODCE Watch (2011) "10 tears on": http://oecdwatch.org/publications-es/Publication_3675-es/view

ONU (2002), "Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible". Capítulo XI, Título H. nº 163 y 167.

ONU (2003) Normas sobre las responsabilidades de las empresas transnacionales y otras empresas comerciales en la esfera de los Derechos Humanos. Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas <http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/0/a389702baa023990c1256d59004814a4?OpenDocument>

ONU (2003): "Programa 21, Cap. 28: Iniciativas de autoridades locales en apoyo del Programa 21".

ONU (2006): "Innovations in Governance and Public Administration: Replicating what WORKS". Dep. of Economic-Social Affairs-Division for Public Administration and Development Management:

ONU (2010) United Nations corporate partnerships: The role and functioning of the Global Compact http://www.unjiu.org/data/reports/2010/JIU.REP.2010.9_For%20Printing_17%20January%202011.pdf

ONU (2011) : Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos: puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para "proteger, respetar y remediar"

RIVERA, J. M. MUÑOZ, M. J. CUESTA, M. (2010): "Gestión de la RSC". Edit. UNED. Madrid.

RODRÍGUEZ DE SANTIAGO, J.M. (2007): "La administración del estado social", Ed Marcial Pons, Madrid.

UE (2001): "Agenda Social Europea": Diario Oficial Comunidades Europeas, 30-5-2001.

UE (2004), "European Multistakeholder Forum on CSR. Final results & recommendations".

UE (2007), "Corporate Social Responsibility National public policies in the European Union". European Commission. U. D. 2. Spain.

UE (2010): "Corporate Social Responsibility National public policies in the European Union". European Commission. Directorate-General for Employment, Social Affairs and Equal Opportunities. Unit C. 2. Manuscript completed in November 2010

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Entre los medios de apoyo que podrá utilizar el estudiante cabe citar: las tutorías virtuales que impartirá el Equipo Docente por aula AVIP, los foros, el material escrito y audiovisual que se subirán al curso virtual, la biblioteca y la conferencia en línea.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.